


**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. MARC LAMUÀ ESTAÑOL, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

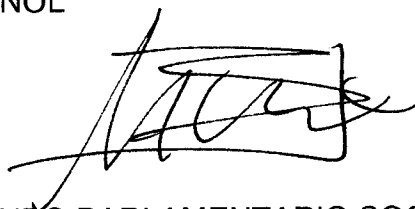
En la provincia de Girona, de las personas a las que se les ha retirado el carné de conducir en los años 2016 y 2017 ¿cuál era el número a las que se le han retirado por los siguientes conceptos?

- Por exceso de velocidad
- Por no utilizar el cinturón de conducir
- Por utilizar el teléfono móvil
- Por otros conceptos

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 6 de abril de 2018.



EL DIPUTADO  
MARC LAMUÀ ESTAÑOL



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

40/tgf/INT/29

C.DIP 83684 10/04/2018 12:13